San Salvador, 06 de junio de 2018

Público en General.

Presente.

Por este medio, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, declara la inexistencia de la información debido a que no se han realizado viajes durante el año 2014, según lo establece el artículo 10 numeral "11" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre ***"Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto".***

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Eliú Fuentes Velarde
Oficial de Información